



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 024 - SG – GADMP- 2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 18 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las 10H20, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 15 de Junio del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 023-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 11 de junio del 2018.*
5. *Conocimiento y Aprobación del oficio número 012-P.S.GADMP.2018, de fecha Puerto El Carmen, 11 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP, a través del cual se recomienda realizar la donación de motores que permita dotar del servicio de transporte fluvial a los estudiantes de varios centros educativos ubicados en las riberas de los ríos San Miguel y Putumayo del cantón Putumayo.*
6. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión. No asiste la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz.

I

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 18 de Junio del 2018; siendo las 10h20, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien presenta la moción que se apruebe el Orden del Día. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta que respalda la moción presentada por el señor Fidel Castro. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba el orden del día. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 105 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 023-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 11 de junio del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien presenta la moción que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta que respalda la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 023 - SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 106 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 023-SG-GADMP-2018 de fecha 11 de junio del 2018.

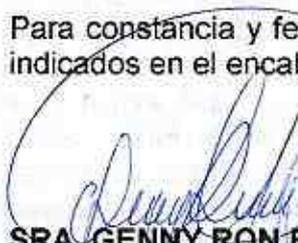
QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del oficio número 012-P.S.GADMP.2018, de fecha Puerto El Carmen, 11 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP, a través del cual se recomienda realizar la donación de motores que permita dotar del servicio de transporte fluvial a los estudiantes de varios centros educativos ubicados en las riberas de los ríos San Miguel y Putumayo del cantón Putumayo. La señora Alcaldesa manifiesta, existe un oficio presentado por el Dr. Marco Cruz, para entregar unos motores al Ministerio de Educación, la figura es de donación, siendo conveniente porque de allí en adelante es de responsabilidad de las autoridades del Distrito de Educación, ya que a los cinco años culmina su vida útil del bien, sugiero que la resolución anterior en donde se autorizó el comodato sobre estos mismo motores, se de la baja. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, aquí hay el informe jurídico que trata que se cumplió la vida útil de los motores, pido que exista un informe técnico que sustente el mismo. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, esas comunidades que ya están en lista para que sean beneficiadas con esos motores fueron beneficiarias de entrega de motores en la administración anterior, hay que recordar que nosotros tenemos un comodato con esas comunidades para que se termine el mismo debe entregar el motor que tenían anteriormente de lo contrario vendría a salir que tienen dos motores, yo quisiera que se consulte, que regresen los motores al Municipio, debe constar en la bodega un recibido. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, yo si comparto con la idea del compañero Fidel Castro, si ahora se va a entregar esos motores, yo escucho que se dice donación, opino se haga un convenio, veo conveniente averiguar sobre la legalidad del mismo, para no caer en un error considero no podemos donar como institución. La señora Alcaldesa manifiesta que el trámite de la donación es independiente de la devolución de los motores entregados en comodato, por lo que se pedirá al bodeguero que verifique los motores entregados para que regrese al Municipio en cuanto a la legalidad existe el informe jurídico que recomienda realizar la donación. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, presento la siguiente moción, dar de baja la resolución número 83-2018 aprobada mediante acta de sesión ordinaria de fecha 7 de mayo del 2018, aceptar el informe jurídico, se aprueba el convenio de donación al Ministerio de Educación. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, respalda la moción del señor Fidel Castro. La señora Alcaldesa dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción del señor Fidel Castro. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 107 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, dar de baja la resolución número 83-2018 aprobada mediante acta de sesión ordinaria de fecha 7 de mayo del 2018, aceptar el informe jurídico, se aprueba el convenio de donación al Ministerio de Educación.

SEXTO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H15.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.


SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP


DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO

